

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS COPRALESA S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 23 de abril del 2016, siendo las 10 horas, en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Salazar, piso 15, oficina 15-C, Edificio CONCORDE, se encuentran presentes: el Señor Carlos Zárate Sánchez por sus nueve acciones y el Doctor Oscar Terán Terán por su acción. Todas las acciones tienen un valor nominal de US \$ 100,00 y están totalmente suscritas y pagadas. De modo que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y se designa como Secretaria ad-hoc a Clara Mariana Terán Terán, quien también se encuentra presente. Además, se encuentra presente la Comisaria de la Compañía Ingeniera Narcisca Anchundia Espinoza. Por secretaría se constata el quórum de instalación y se establece que se encuentra presente el 100% del capital pagado, por lo que, según los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y pide que se lea por Secretaría el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente por el ejercicio económico del 2015.

2.- Conocimiento del informe del Comisario.

3.- Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Resultados.

4.- Destino de resultados.

Se pasa a tratar punto por punto.

1.- Se da lectura por Secretaría al informe del Presidente. Se lo aprueba.

2.- Se da lectura por Secretaría al informe del Comisario. Se lo declara conocido.

3.- Se da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral y se los aprueba.

4.- La Junta conoce los resultados del 1 enero 2015 al 31 diciembre 2015, advertido que en este ejercicio no hubo ingresos. Los gastos suman US \$ 13.215,62 y se desglosan de la siguiente manera:

HONORARIOS PROFESIONALES	US\$	100,00
GASTOS DE IMPRENTA		30,00
SOAT VEHICULOS		63,50
MATRICULA VEHICULAR		3.917,57
SEGURO DE VEHICULOS		8.076,00
CUOTA CAMARA DE COMERCIO		361,95
GASTO IMPTO RENTA (ANTICIPO DETERMINADO)		666,60

Se resuelve destinar la pérdida una cuenta de reserva de libre disposición.

Todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la lee y se la aprueba por unanimidad. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria ad-hoc, que certifica. Se levanta la sesión a las 11 horas.

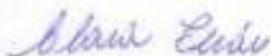
Forman parte del expediente del Acta:

Los informes de Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Resultados, y la grabación de esta sesión.

Sr. Carlos Enrique Zárate Sánchez

Dr. Oscar Terán Terán
PRESIDENTE

Es fiel copia del original en el que constan las firmas autógrafas del Señor Carlos Zárate y del Doctor Oscar Terán. Quito, a los 23 días del mes de abril del 2016.



Clara Mariana Terán Terán
SECRETARIA AD-HOC